

drán en vigor, para la IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambio que se fijan a continuación:

1 Corona danesa ... ..	11,22 pesetas	
1 Corona noruega ... ..	12,37	»
1 Corona sueca ... ..	15,40	»
1 Dinar argelino (DA) ... ..	16,32	»
1 Dirham marroquí (DH) ... ..	15,92	»
1 Dólar USA ... ..	67,46	»
1 Florín holandés ... ..	25,19	»
1 Franco francés ... ..	14,51	»
100 Francos belgas ... ..	174,—	»
100 Francos luxemburgueses ... ..	174,—	»
1 Franco suizo ... ..	26,73	»
1 Libra esterlina ... ..	125,—	»
100 Liras italianas ... ..	7,87	»
1 Marco alemán ... ..	26,70	»
1 Marco finlandés ... ..	17,62	»
100 Schillings austríacos ... ..	373,—	»
100 Yens japoneses ... ..	22,74	»

#### PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, entre 25 y 27; Argelia, entre 16,50 y 17,50; Austria, entre 360 y 375; Bélgica, entre 165 y 175; Dinamarca, entre 10 y 13; Finlandia, entre 17 y 19; Francia, entre 13,50 y 15; Holanda, entre 24 y 26; Inglaterra, entre 124 y 128; Italia, entre 7,50 y 9; Japón, entre 21 y 23,50; Luxemburgo, entre 165 y 175; Marruecos, entre 15 y 18; Noruega, entre 12 y 14; Suecia, entre 15 y 17; Suiza, entre 25 y 27 para los giros menores de 1.000 francos y entre 26 y 27,50 para los giros de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Jefe del Servicio de Explotación de Giro Postal y Telegráfico, *Alfredo de Ureta*.

## TRAFICO

### SECCION DE PLANIFICACION

#### 755 Creación y supresión de Oficinas

Por Orden de la Superioridad de fecha 8 de abril de 1976, se ha dispuesto la creación y supresión de las oficinas siguientes:

*Agencia Postal rural creada*

Orba (Alicante).

#### *Agencia Postal rural suprimida*

Sedano (Burgos), por absorción de su servicio por el cartero de enlace en vehículo Sedano-circular.

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Jefe de la Sección, *Emilio Hernández-Vaquero Espinosa*.

—○○—

### SECCION DE SIGNOS DE FRANQUEO, FILATELIA, MUSEO Y CARTOGRAFIA

#### 756 Establecimiento de Oficinas temporales provistas de matasellos especiales

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezcan las siguientes Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales:

En La Coruña, con motivo de la celebración de las Jornadas de Exaltación de la Artesanía Textil Gallega, durante los días 3 al 5 del próximo mes de mayo.

En La Coruña, con motivo del «Primer día de emisión» de la serie de sellos Día Mundial del Sello», durante el día 6 de mayo próximo.

En Santa Cruz de Tenerife, con motivo de la celebración de la Regata Internacional Plymouth-Tenerife, durante los días 10 al 23 de mayo próximo.

En Ripoll, con motivo de la VII Exposición Filatélica y Numismática, durante los días 10 al 14 de mayo próximo.

En Badalona, con motivo de la celebración de la X Exposición Filatélica, durante los días 9 al 11 de mayo próximo.

En Huesca, con motivo de la celebración de la I Exposición de Filatelia Deportiva, durante los días 9 al 13 del próximo mes de mayo.

En Santa Cruz de Tenerife, con motivo de la celebración de la IV Asamblea Nacional de Parques y Jardines Públicos, durante los días 28 de abril al 3 de mayo próximos.

En Sevilla, con motivo de la celebración de la II Semana Scout, durante los días 20 al 24 del corriente mes.

En Sabadell, con motivo de la celebración del VI Concurso Filatélico Escolar, durante los días 8 al 12 de mayo próximo.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Director general, P. S., el Subdirector general, *Joaquín Summers Hevia*.